

DISCURSO

★ *Pronunciado por el Lic. Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y Crédito Público en la Sesión Inaugural de la XX Convención Nacional Bancaria, en Acapulco, Gro., el 26 de abril de 1954.*

S R. Presidente de la Asociación de Banqueros.
Sres. Convencionistas.

En esta segunda vez que la cordial invitación de ustedes me trae a la asamblea bancaria, mis primeras palabras, como hace un año, transmiten, con el saludo del Presidente de México, su exhortación para que, al igual que todos los sectores sociales, pero con la mayor responsabilidad que da a la banca su calidad de consejera y en cierto sentido directora del capital privado mexicano, siga cumpliendo cada vez más eficaz, más amplia, más vigorosamente, su tarea frente al país.

El Gobierno ha modificado el tipo de cambio de nuestra moneda, para liberarla de las incertidumbres que sobre ella venían proyectando las realidades internacionales. Al obrar así, al par que ha ejercitado una facultad indiscutible como representante de la Nación y rector de sus más altos intereses, ha asumido una nueva y grave responsabilidad frente al pueblo. Ha dicho que procedió obligado por circunstancias incontrolables que hicieron inevitable la determinación, si queríamos, como teníamos que querer, en una época llena de interrogaciones para el mundo, la continuación de nuestro desarrollo económico, que no puede concebirse como un proceso independiente sino como parte del progreso general de toda la colectividad y principalmente de las grandes mayorías desvalidas.

A diferencia de otras ocasiones cuando en nuestro país y fuera de él la modificación del tipo de cambio fue una medida impuesta por un proceso inflacionario de alzas pronunciadas y prolongadas en precios y costos que había creado un desajuste frente al exterior que sólo podía corregirse a través de la devaluación, en el caso presente habíamos tenido el período más largo de estabilidad de precios que registra la historia contemporánea de México: más de dos años. Los índices del Banco de México para el mes de marzo revelan un nivel inclusive ligeramente inferior al que regía en el

mes correspondiente de 1952. Aun cuando la acción conjunta del Estado en materia de inversiones y de gastos y del Banco de México en la dirección del volumen de crédito se orientó claramente hacia la expansión desde principios de 1953, el propósito, como reiterada y públicamente se ha explicado, fue compensar fuerzas de contracción de nuestra economía que habían aparecido el año anterior.

Esta política permitió que la economía mexicana, deprimida en el primer semestre de 1953, mostrase signos claros de recuperación en el segundo y que sin alza en los precios la producción nacional recuperara en la mayoría de los renglones y en algunos aun superase los más altos niveles alcanzados antes.

El Jefe del Estado, desde el principio de la Administración, marcó la tónica de hacer el centro de su preocupación y esfuerzo los problemas del campo mexicano, porque allí es donde la carencia varias veces secular proyecta una sombra sobre la vida nacional. Dentro de ese criterio, se han orientado recursos del Erario y de la Banca que han permitido presentar la situación en general satisfactoria que respecto a la producción agrícola y de abastecimiento se ha dado a conocer.

¿Por qué entonces el producto nacional no ascendió en 1953? Las causas son complejas, pero quiero destacar, por su alta significación y vinculación inmediata con las medidas monetarias que se anunciaron el sábado 17 de este mes, las siguientes: la rigurosa sequía que afectó tan desfavorablemente a nuestra producción agrícola, obligándonos a comprar importantes volúmenes de alimentos en el exterior; la insuficiente inversión privada, en relación con el crecimiento que requiere el país; y el deterioro de lo que en lenguaje técnico se llama la relación de intercambio y que se produjo en México como en el resto de Latinoamérica y que casi unánimemente fue expuesto por las naciones hermanas en la pasada Conferencia Internacional de Caracas como el más ingente y agudo de los problemas económicos que

confrontan los pueblos de esta vasta región del mundo. Desde la terminación del conflicto de Corea, los países latinoamericanos venimos sufriendo por la inestabilidad y en general baja de los precios de las cosas que exportamos, que no está compensada con una reducción sino al contrario agravada por un alza de los artículos que importamos y que son indispensables para la continuación de nuestro desarrollo económico. La importancia de este fenómeno en México se aprecia recordando que entre 1952 y 1953 nuestra relación de intercambio bajó de 115.7 a 94.2, pues en tanto que los precios de nuestros artículos de exportación descendieron de 503 a 443, el de las cosas que importamos subió de 435 a 471.

Por otra parte, la gran alza en los precios mexicanos, que en gran parte por las repercusiones del conflicto de Corea tuvo lugar entre julio de 1950 y noviembre de 1951, en que ascendieron de 116, sobre la base de 100 947-949, a 153.5, fue considerablemente mayor que la que tuvo lugar en Estados Unidos, de manera que la relación de precios entre ambos países, que era de 94.3 cuando se fijó el tipo de cambio de 8.65, subió a 135 a fines de 1951, consumiendo así por causas imprevistas en 1949 y fuera del control de nuestro país, el margen de seguridad sobre el que se había establecido la vieja paridad.

La posterior estabilidad de nuestros precios fue uno de los factores determinantes de que la balanza de pagos estuviese prácticamente equilibrada en 1952 y de que su saldo negativo en 1953 fuese de solamente 17 millones de dólares. Sin embargo, hay que insistir en que con la recuperación económica del segundo semestre del año pasado, se manifestó en la balanza comercial un desequilibrio mayor que en los años precedentes y que llevó el saldo negativo por el año a 274 millones de dólares.

La comparación de los movimientos de la reserva monetaria entre julio de 1952 y marzo de 1953, que corresponden al período de nuestros ingresos mayores en dólares, con el de julio de 1953 a marzo de 1954, revela los siguientes hechos claros, objetivos: la reserva alcanzó el punto más alto en el mes de marzo del año pasado, con 276.6 millones de dólares, y el nivel más bajo en agosto, cuando montó a 200.9 millones. En el mes de octubre inició una recuperación, que continuó hasta el 8 de enero último, en que los recursos cambiarios fueron de 244 millones de dólares. De ahí en adelante empezó nuevamente la baja a ritmo que ya se ha dado a conocer: de 2 millones en el resto de enero, de 6 millones en febrero, 14 en marzo y de 21 en los 17 días de abril que el Banco de México intervino el mercado de cambios para sostener la antigua paridad. Es decir, que una recuperación tardía e insuficiente fue seguida de una baja prematura y creciente, que llegó a ser precipitada, planteando la necesidad de una decisión rápida.

Indudablemente que para este año había y hay síntomas favorables: las cosechas mejores tanto de artículos de exportación, algodón y café principalmente, como de productos para nuestro consumo, maíz y trigo, así como la ligera reacción que se ha manifestado en el plomo y el zinc como consecuencia del programa americano de almacenamiento. En sentido contrario, la baja que apareció en la economía norteamericana en el último trimestre del año pasado formulaba un grave interrogante todavía no despejado, aun cuando tenemos

confianza en que, para bien del mundo libre y democrático, será dominada.

Como ya hemos dicho, el Gobierno no podía considerar siquiera la posibilidad de una reducción en la inversión y en el gasto público o en el volumen de crédito que volviera a deprimir la actividad económica nacional y con ello la continuidad de nuestro desarrollo económico.

Todos esos factores convencieron al Gobierno, como también al Fondo Monetario Internacional, cuando de acuerdo con nuestros compromisos internacionales informamos a éste de nuestra situación, de que existía un desequilibrio fundamental de nuestra balanza de pagos que teníamos que tratar de corregir, a sabiendas de lo arduo del paso, con una modificación del tipo de cambio.

Se ha preguntado si la medida no habrá sido tomada con precipitación, pero ¿puede hablarse de precipitación cuando la reserva monetaria había sufrido ya una pérdida de 40 millones de dólares, esto es de casi el 17%, y teníamos por delante el período más difícil? ¿Qué habría pasado si al igual que en el año anterior la recuperación no hubiera empezado en julio sino hasta octubre? ¿Qué anemia en la economía nacional se hubiera producido si la salida de capitales, que según todos los indicios brotó en los primeros días de abril y que calculamos entre diez y trece millones de dólares, hubiese tomado mayor volumen? ¿No habría asumido el Gobierno una mayor responsabilidad ante el pueblo si hubiese permitido el sacrificio inútil de la reserva monetaria por maniobras especulativas que habrían sido fatales e inevitables?

Hoy hemos llevado la moneda mexicana a un nivel en que estamos absolutamente seguros de poder defenderla, manteniendo, como siempre, nuestra libertad de cambios. ¿Por qué esperamos que la nueva paridad restablezca el equilibrio de la balanza de pagos?

1º Porque en este año de 1954, que será de asentamiento, hemos estimado contar con 80 millones de dólares más que en el año anterior, derivados de nuestras transacciones comerciales por las ventas mayores de café, algodón, petróleo y azúcar, así como por las menores importaciones de alimentos.

2º Porque nuestros ingresos invisibles de divisas, particularmente por turismo, crecerán y paralelamente se reducirán los gastos de los mexicanos en el extranjero, que en el año anterior ascendieron a más de 30 millones de dólares.

3º Porque a pesar de los ajustes en los costos y en los precios, que serán inevitables para absorber el mayor valor en moneda nacional de equipos, materias primas y servicios extranjeros que demanda la producción nacional, el poder adquisitivo interno de nuestra moneda volverá a ser sensiblemente superior al que le corresponde en términos de unidades de pago internacionales y por lo mismo se restablecerá el margen de seguridad, que particularmente en estas épocas de incertidumbre económica en el mundo, es necesario para la solidez de nuestra moneda.

4º Porque la producción nacional recibe una protección adicional que necesariamente limitará las importaciones de numerosos productos a niveles mínimos y alentará, como lo demuestra toda la experiencia pasada, el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo.

5° Porque necesariamente se fomentarán varios renglones de la exportación.

Por otra parte, para el apoyo marginal del mercado de cambios así como para impedir movimientos especulativos, el Banco de México cuenta con el volumen mayor de recursos con que nunca antes en la historia monetaria de México se haya establecido una nueva paridad.

Muchos son los problemas de ajuste que el país tiene enfrente y que reclaman un esfuerzo colectivo, que el Gobierno, contando con la cooperación patriótica de todos los sectores sociales, orienta y dirige. Ante todo, y en esto la contribución de la banca puede y debe ser valiosísima, se necesita formar en la opinión pública una conciencia clara acerca de ciertos hechos que la informen y tranquilicen. Mencionaré algunos:

1° El Gobierno se encontró en la ineludible necesidad de acordar la devaluación monetaria, por todas las razones que se han expuesto al país, como una medida defensiva de la economía nacional y para garantizar la continuación del progreso de México.

2° Una mirada retrospectiva hacia las condiciones en que se establecieron y los resultados totales que produjeron los dos últimos tipos de cambio que México ha tenido —el de 4.85 que rigió entre 1940 y 1948 y el de 8.65— muestra que lejos de revelar un proceso de degeneración o de debilidad en nuestra economía, su vigencia coincidió con el desarrollo mayor que en todos los órdenes ha tenido nuestro país. El ingreso nacional real, salvo pausas breves, ha ido en ascenso constante. Inclusive los fondos cambiarios de apoyo con que se fijaron muestran una elevación manifiesta: 57 millones de dólares el de 4.85, 131 el de 8.65 y 304 el de 12.50.

Sería absurdo afirmar que el progreso económico nacional ha sido consecuencia de la baja en la cotización internacional de nuestra moneda. Pero sí puede afirmarse, con el sustento irrefutable de los hechos, que cuando nuestro país ha resuelto que era indispensable modificar la paridad de la moneda para corregir desequilibrios fundamentales en su balanza de pagos, tales decisiones, una vez desvanecida la incertidumbre inicial, no han sido impedimento para su desarrollo.

Tampoco debe pensarse que supuesto que la medida no ha detenido nuestro progreso, y antes en ocasiones lo ha estimulado, vamos a reincidir en ella con frecuencia y a convertirnos en “un país de devaluaciones”. Es indudable que muchos intereses se lesionan y protestan. Que la naturaleza de los fenómenos monetarios hace que sea tarea compleja la explicación que con justicia la opinión demanda y que ello crea en algunos sectores sociales desconcierto. Los grupos de ingresos fijos se inquietan. Ciertos tipos de ahorro sufren. Muchos proyectos benéficos transitoriamente se detienen. Ningún gobierno puede afrontar esa variada gama de problemas sino en casos de absoluta necesidad y para tutelar el bien público.

3° El desequilibrio crónico de nuestra balanza comercial. Casi hasta la terminación de la segunda guerra y con excepción del año de 1941, México tuvo una balanza comercial favorable. Ello no era signo de prosperidad y fortaleza. Como el país prácticamente no tenía otros ingresos por divisas que los derivados de sus exportaciones, algunas de las más importantes, las de metales, bajo el control del capital extranjero, su capacidad de compra en el exterior estaba limitada, —salvo nuevas importaciones de recursos extranjeros— a una

cantidad siempre menor que el valor de sus exportaciones, supuesto que con una parte de ellas había que atender a los servicios de capital y a numerosos pagos de invisibles.

Con el desarrollo de la industria turística que ha venido proporcionando ingresos netos crecientes, que en los últimos años han sido de alrededor de 170 millones de dólares, la situación ha variado en forma radical: México tiene ahora una capacidad de compra exterior muy superior al valor de sus exportaciones, que ha podido usar y debe seguir usando para el fomento de su economía y la elevación del nivel de vida del pueblo.

No puede, pues, ser un desiderátum de la política económica mexicana el equilibrio de la balanza comercial, como tampoco debe interpretarse como un signo de debilidad su desequilibrio en la medida en que el saldo adverso no rebase los ingresos que el país tiene por invisibles o por nuevos capitales que lleguen directamente o en forma de créditos internacionales.

Un país en desarrollo tiene que llevar un ritmo creciente de importaciones. El problema radica en procurar orientar esas importaciones hacia lo fundamental y necesario, esto es, hacia bienes de capital y bienes de consumo indispensable cuya producción sea insuficiente o no exista, y no hacia compras innecesarias y superfluas. Esto último tiene que buscarse a través de medidas restrictivas y de un ajuste constante de los aranceles, pero el remedio de fondo radica en medidas fiscales que progresivamente vayan corrigiendo la concentración enfermiza en un grupo minoritario de recursos que no están en función productiva. Las reformas hechas en el mes de diciembre a la Ley del Impuesto sobre la Renta levantando los impuestos a los salarios mayores de catorce mil pesos y elevando el gravamen de dividendos del 10 al 15% persiguieron esa finalidad.

4° El país tiene que realizar un esfuerzo más vigoroso que el que se ha hecho hasta hoy para el fomento de la producción destinada a colocarse en los mercados extranjeros. Mucho se ha logrado, y el caso del algodón es solamente el más destacado, pero mucho queda por hacer y la banca tiene oportunidades magníficas de cooperar. Todo indica, por ejemplo, que las perspectivas del café serán favorables por varios años, pues la demanda mundial es creciente y limitadas las áreas en que puede producirse. El Gobierno está fomentando vigorosamente este cultivo y está resuelto a fomentarlo más mediante créditos a largo plazo para la apertura de nuevas áreas. Está también resuelto a promover una mayor producción de gas destinado a la exportación, aunque cuidando, como es obvio, asegurar el consumo nacional presente y el previsible para el futuro. Petróleos Mexicanos en plazo breve concluirá arreglos destinados a ese fin.

5° Si bien se ha dicho y reiterado que el progreso del país debe fincarse fundamentalmente sobre el esfuerzo de los nacionales, tenemos que reconocer y orientar cuando sea necesario a la opinión acerca de que es legítimo y conveniente que la importación de ciertos bienes de producción se haga con el auxilio de capital extranjero. La electrificación del país no habría podido hacerse al ritmo tan satisfactorio que ha llevado en los últimos años, sin el apoyo de los créditos obtenidos primero del Banco de Exportación e Importación de Washington y después del Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento. Lo mismo puede decirse del sistema ferrocarrilero.

Estamos en negociaciones para obtener del Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento un crédito a largo plazo por la cantidad que permita la compra de los bienes de importación necesarios para rehabilitar el Ferrocarril del Pacífico, línea vital para mover las cosechas cada vez más abundantes de la espléndida zona del Noroeste de México. Una misión de estudio llegará a principios de mayo y confiamos en obtener una decisión satisfactoria en plazo breve.

Me es satisfactorio anunciar que el establecimiento de la nueva paridad no ha modificado ni dificultado nuestras relaciones con las instituciones del exterior públicas y privadas con que operamos, entre estas últimas creo de justicia hacer mención expresa del Banco de América y del Chemical Bank por el volumen de los créditos que nos tienen concedidos y por la declaración expresa que formularon.

7° La nueva paridad sin duda puede ocasionar que vuelva a manifestarse sobre nuestra economía la acción de fuerzas inflacionarias que lesionen a las mayorías. En el pasado —salvo cuando provienen del exterior por motivos bélicos, como entre 1942 y 1946 y en 1950 y 1951— una de las más activas, tanto por su acción directa como por sus efectos secundarios, ha sido el gasto público.

El programa de inversiones anunciado después de la junta de gabinete de 18 de febrero y que monta a 3,300 millones de pesos seguirá adelante, pero el gobierno lo conducirá de manera que no caigamos en la inflación.

Está ya funcionando la Comisión de Inversiones, encargada de ordenar y jerarquizar los proyectos gubernamentales y es decisión firme del Gobierno que esa Comisión sea un órgano cada vez más vigoroso y responsable.

Algunas de las empresas estatales que hacen importaciones de equipo necesitarán recursos complementarios que les serán proporcionados, bien por la Hacienda Pública o a través de los créditos exteriores de que disponemos, paralelamente se les prohibirá la adquisición en el exterior de equipos y materiales que puedan comprar dentro del país.

8° El impuesto adicional creado a las exportaciones para recoger de inmediato la mayor parte de la ganancia extraordinaria de los exportadores, al mismo tiempo que defenderá de alzas injustificadas los precios interiores dotará al Erario de recursos adicionales que le permitirán mantener una inversión mayor que el año anterior con un presupuesto equilibrado.

Sabemos que los ingresos del fisco derivados de la absorción de la ganancia cambiaría de los exportadores estarán destinados a ir decreciendo a paso y medida que se ajuste la economía al nuevo tipo de cambio, pero como el ingreso nacional no disminuirá con ese ajuste sino que seguramente habrá de subir, por los efectos estimulantes que provocará en la actividad económica, la política fiscal se orientará hacia la sustitución paulatina de ese impuesto por otros ingresos en la medida en que resulte indispensable disminuirlo.

9° Para contar con los recursos mayores que el Estado va a necesitar, aparte del impuesto adicional de exportación, confiamos en la mejoría que se va logrando en los sistemas de recaudación y en una conciencia cívica cada vez más alta, que por fortuna está ya manifestándose, que lleve a todos los mexicanos pero particularmente a las empresas e individuos de ingresos

altos al convencimiento de que además de una obligación legal es un deber moral el pago oportuno de los impuestos. En los casos en que desgraciadamente esos deberes no se cumplan, continuará procediéndose con todo el rigor de la ley en contra de los evasores.

10° Por lo que hace a la acción de la banca, el Banco de México cuidará de que no se produzcan elevaciones en el volumen del crédito que no correspondan a necesidades legítimas y se continuará la política de control selectivo que tan buenos efectos ha producido. El Gobierno sabe que la modificación de la paridad reduce en algunos casos los capitales de operación de los negocios a niveles insuficientes y exhorta a las instituciones de crédito a que presten en esos casos el apoyo necesario para corregir la situación.

Algunas empresas que adquirieron equipos de importación con el compromiso de pagarlos a plazo más o menos largo, pueden hallarse en dificultades para solventar sus obligaciones. Si para ese tipo de financiamientos existen créditos bancarios, es de esperarse que la banca conceda, cuando sea necesario, prórrogas razonables.

11° La necesidad de seguir fortaleciendo el mercado de valores es manifiesta. El país necesita que a través de él se canalicen volúmenes crecientes de ahorros hacia finalidades productivas. Es necesario reconocer la preocupación de los inversionistas en valores de renta fija, aunque sin olvidar que los capitales colocados en este tipo de valores han tenido y tienen un ingreso garantizado, sin riesgo alguno y que dado el alto tipo de interés que prevalece en nuestro país, la percepción asegurada que en el futuro seguirán teniendo, representará una compensación por el reciente quebranto. Es urgente buscar la forma de que se facilite a los ahorradores la colocación de sus recursos en acciones.

Se ha dicho, y es verdad, que algunos programas industriales se verán dificultados para su financiamiento por el precio mayor en moneda nacional de equipos de importación. La Nacional Financiera procurará atender estos problemas en este período de ajuste, pero la solución de fondo tiene que buscarse en apelar al ahorro que existe, como lo demuestra el caudal tan grande de recursos líquidos, ofreciéndole no sólo el incentivo de un interés sino de una participación en las utilidades a través de colocación de acciones.

12° Si bien la adquisición de nuevos equipos y la renovación de los existentes es indispensable para nuestro desarrollo industrial, mucho puede alcanzarse mejorando la productividad, esto es, la eficacia con que se usan las instalaciones existentes. En algunos casos nuestra capacidad parece estar por encima de nuestro consumo actual, lo que en parte explica el descenso de la inversión privada en los últimos dos años. Por ello la elevación de la productividad general del trabajo mexicano, y especialmente del industrial, es meta que todos debemos perseguir. No es una tarea fácil. Elevar la productividad no es problema que tenga una solución única: se manifiesta con aspectos diferentes en el campo, en el taller, en los servicios, en la Administración Pública. No hay que olvidar que es a través de la elevación de la productividad como los países de más alto desarrollo han logrado lo que en los menos desarrollados todavía no parece posible: elevación sustancial en los salarios sin repercusión en los precios, única forma como aquella puede traducirse en una mejoría real y no sólo en el mantenimiento del nivel de vida de los trabajadores.

Los puntos anteriores se ocupan de cuestiones y enuncian algunas normas y orientaciones ligadas estrictamente con la política financiera ante la situación creada por las recientes medidas monetarias y la colaboración que se espera de la banca. Creo ahora conveniente formular algunas consideraciones de orden más general, no sin antes decir que el Gobierno está formulando un programa integral de acción económica, ajustado a las nuevas circunstancias, que en breve se dará a conocer a la Nación.

Precisa poner todo nuestro empeño y recursos en lograr que continúe a un ritmo saludable y en un marco de justicia social el desarrollo económico del país. Entendemos por ritmo razonable el que sea superior al 3%, índice de nuestro crecimiento demográfico.

Sabemos que el desarrollo económico ha demandado y demanda inversiones crecientes en la agricultura, en la industria, en el comercio y en numerosos servicios. Los recursos estatales son limitados, dado que la participación de la Hacienda Pública en el producto nacional, no llega al 10%. El 55% de la inversión nacional ha sido hecha por la iniciativa privada. Por eso, tomando en cuenta los intereses superiores de la Nación, el Gobierno ha orientado y orienta su política hacia el fomento franco de la iniciativa privada, en todos aquellos campos de la actividad productiva, salvo los que la Constitución reserva expresamente al poder público.

La actual Administración ha querido poner énfasis especial en atender los problemas de la agricultura, porque allí vive la mayoría del pueblo y porque a pesar de eso su participación en el ingreso nacional no pasa del 20%, como lo recordó el Primer Magistrado desde su discurso de aceptación como Candidato a la Presidencia de la República. Por esto el Gobierno Federal ha intensificado y seguirá intensificando su apoyo al crédito agrícola ejidal y de pequeños propietarios. Durante el año de 1953 las instituciones nacionales que lo otorgan hicieron préstamos por 718 millones de pesos en la siembra total de un millón seiscientas mil hectáreas de diferentes cultivos, en la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, en la obtención de 107 mil toneladas de fertilizantes y además para desmontes y para perforación de 356 pozos con los que se riega ya una superficie de más de 300 mil hectáreas. Estas operaciones han sido un importante factor para el logro de las buenas cosechas que esperamos. Tener asegurado los abastecimientos de maíz con una existencia reguladora de más de 500 mil toneladas, es un hecho altamente tranquilizador que permitirá al Gobierno mantener sin variación los precios del alimento básico del pueblo.

Es indudable, sin embargo, que el Estado no tiene recursos para asumir, ni en ningún caso sería conveniente que lo hiciera, la responsabilidad total de atender a las necesidades de crédito en el campo. Por eso el Gobierno vé con beneplácito lo que la banca privada ha venido haciendo, aun cuando naturalmente que no desconoce que como ella maneja recursos del público tiene que seguir un criterio conservador en la selección de zonas, cultivos y clientela.

Desde hace meses la Secretaría de Hacienda invitó a la Asociación de Banqueros para examinar formas prácticas que permitan aumentar la participación del sistema privado de crédito en el financiamiento de la agricultura mexicana. Pueden ustedes estar seguros de que el Estado examinará con el mayor interés las su-

gestiones que ustedes le hagan y que existe el propósito de ampliar y organizar en la medida necesaria los sistemas de garantía que en forma limitada han venido funcionando desde hace años a través del Banco de México.

Sigue invariable la política de impulsar el desarrollo industrial. La industria tendrá que favorecerse necesariamente en la medida en que tenga éxito el programa de fomento agrícola que elevará el poder de compra del grueso de la población del país. Además, la continuación de las inversiones públicas en combustibles, energía eléctrica, ferrocarriles, caminos, va satisfaciendo condiciones indispensables para la expansión de la producción y de los mercados.

Más concretamente, se mantendrá y ampliará todo el cuadro de apoyo y aliento que resulta de las franquicias fiscales y de la acción de la Nacional Financiera. En el año anterior anuncié a ustedes la decisión de dar un tratamiento favorable a las utilidades que se reinviertan y así quedó consagrado en la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta. Nos proponemos ahora autorizar para fines fiscales la amortización más rápida de las inversiones que se hagan en las nuevas industrias que se establezcan o en la ampliación de las existentes y que se consideren fundamentales para el país.

La Nacional Financiera que en el año anterior otorgó 650 millones de pesos en créditos a la industria nacional, ha continuado y continuará prestando apoyo financiero a toda industria fundamental establecida y a todo nuevo proyecto importante en que el capital privado requiera un complemento razonable de recursos para inversión. En cuanto a la pequeña y mediana industria, ha quedado ya constituido el fondo de garantía por 50 millones de pesos que aprobó el Congreso en su último período de sesiones y en caso necesario será incrementado.

Por su parte se espera de los industriales que harán el máximo esfuerzo para que los ajustes de precios sean estrictamente los que resulten de la elevación de los materiales importados. Es muy satisfactorio apreciar como han respondido ya a esta exhortación del Gobierno algunas ramas importantes de la industria nacional como la de azúcar, textiles, cervezas, hierro y harinas. En la medida en que sea posible mantener el poder adquisitivo de los salarios la industria nacional podrá ir haciendo en forma más lenta y ordenada los ajustes en sus costos.

El Presidente de la República aprobó en beneficio de casi todas las industrias manufactureras mexicanas que exportan parte de su producción al extranjero, que se reduzca el impuesto adicional en proporción que será dada a conocer en breve. Paralelamente se ha derogado el impuesto adicional del 25% sobre las importaciones para equipos, refacciones y materias primas.

Con las medidas anteriores y con la protección adicional que necesariamente resulta de la cotización más alta de la moneda extranjera debe esperarse que la producción industrial mexicana mantenga y aun acreciente el ritmo de progreso de los últimos 20 años.

Unas palabras finales. La fijación del nuevo tipo de cambio para nuestro peso no ha modificado el perfil del Gobierno. Hoy como ayer entiende que su misión fundamental es, dentro de un espíritu de equidad y estímulo para todos, mejorar la suerte de las mayorías. Los trabajadores del campo y de la ciudad pueden

estar seguros de que hacia ellos y sus problemas se dirigen de preferencia en estas horas las preocupaciones del hombre sereno y fuerte que rige a la Nación.

Hemos vivido días confusos. Por eso, más que oír voces y opiniones temerosas, no siempre libres de intención política o de malicia, conviene volver la mirada a la historia reciente de México para recordar que cuando se operaron las dos últimas devaluaciones monetarias, en 1938 y en 1948, tras unos cuantos días de alza brusca motivada por causas psicológicas, cuya acción en los fenómenos económicos es pasajera, los precios volvieron prácticamente a su antiguo nivel, no para siempre, pero sí por un período prolongado. En marzo de 1938 el índice de precios era de 126.3, pasó en 1939 a sólo 127 y en 1940 a 128.2, o sea que en los dos años inmediatos siguientes a la devaluación el índice de precios subió menos de 2 puntos. En 1948, el 3 de julio, 20 días antes del abandono del tipo de cambio de 4.85, el índice de precios era 321.4; subió bruscamente en los días posteriores hasta ser de 330.3 el 31 de julio, para después mostrar una tendencia descendente progresiva de agosto a diciembre, de manera que al terminar el año era de 320.5 o sea un nivel inclusive inferior al del mes en que se devaluó. Las alzas tremendas en los precios y en el costo de la vida en los pasados años no fueron por cierto las que derivaron de modificaciones de la paridad con el dólar sino que ocurrieron durante la segunda guerra mundial y el conflicto de Corea.

No podemos asegurar que en esta ocasión los hechos ocurran exactamente igual que en 1938 y en 1948. Empero esos hechos son un dato que no debemos desatender para calmar inquietudes exageradas y explicar las drásticas medidas que a través de la Secretaría de la Economía Nacional se han puesto en ejecución para combatir especulaciones indebidas, principalmente en el mercado de las subsistencias, en el que, salvo tratándose de

artículos de importación que son la absoluta minoría, no hay causas que justifiquen hasta hoy alzas en los precios.

Todos los sectores sociales, y muy principalmente los grupos directores de la producción, necesitan esforzarse por mantener en lo posible la estructura de costos, pero ello será por completo irrealizable si alzas pronunciadas en los precios provocan la demanda legítima de elevación en los salarios. El Presidente, que asumió el poder con el propósito de luchar por corregir las tremendas desigualdades que existen en la distribución del ingreso nacional, no podría permanecer indiferente si una medida dolorosa, pero pensada y ejecutada para procurar el bien del país, fuese a agravar todavía más la injusticia. La realidad asienta sobre nosotros su duro imperio sólo en la medida en que nuestro esfuerzo no puede corregirla, mas sí está dentro de la capacidad y de la responsabilidad de los hombres de empresa mexicanos evitar la búsqueda del lucro excesivo. El Gobierno está seguro, porque ha sentido ya pruebas concretas del espíritu de cooperación que anima a importantes sectores de la producción mexicana, de que su exhortación no caerá en el vacío.

La hora actual nos fija a todos deberes especiales. Debemos de obrar al mismo tiempo con serenidad y con decisión, sin pesimismo injustificados, pero también sin disminuir los problemas o cerrar los ojos ante los obstáculos. Es hora de afirmación, de confianza en nosotros mismos, en que sabremos cumplir con la tarea que el destino nos impuso tornando las dificultades transitorias de hoy en una nueva oportunidad magnífica para que México siga su marcha ascensional en un ambiente de trabajo fecundo y tranquilo, de libertad y de justicia.



UN ingreso alto o bajo, pero bien distribuido, está destinado a cubrir las necesidades de nuestros hogares. . . Atendamos los problemas más urgentes de nuestra vida diaria, adquiriendo artículos de primera necesidad en almacenes populares. Propongámonos no gastar en cosas superfluas, ni desperdiciar el dinero en artículos caros o innecesarios.

* * *

ATENCIÓN señores productores, agricultores e industriales: fomenten la venta de los artículos que producen, estableciendo centros de venta directa a los consumidores. Obtendrán mayores ganancias, abatirán los altos precios y la escasez y contribuirán al mejoramiento integral de todos los mexicanos.

Secretaría de Economía.